

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE SANIDAD**

- 27105** *Orden SND/1555/2025, de 22 de diciembre, por la que se concede la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Joan Ramon Villalbí Hereter.*

En consideración a los méritos que concurren en don Joan Ramon Villalbí Hereter, por su sólida trayectoria de dedicación a la salud pública y a la prevención, por su compromiso con la ciencia y su vocación de servicio público, por el esfuerzo y dedicación invertidos durante su etapa como Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el cumplimiento de los objetivos y proyectos de la Delegación, a propuesta de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Oro de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Joan Ramon Villalbí Hereter, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor desarrollada.

Madrid, 22 de diciembre de 2025.—La Ministra de Sanidad, Mónica García Gómez.